



Oficio No SEDETUR/DJUTAIPDPyA/152/XI/2024

Asunto: Respuesta de información.

Chetumal, Quintana Roo a 13 de noviembre de 2024

*"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

**C. Solicitante:**  
**PRESENTE**

En atención a la solicitud de información de fecha **7 de noviembre de 2024** y con número de folio **231283200007324**, sistema INFOMEXQROO, mediante la cual requirió información relativa a:

**"Por medio de la presente solicito se me proporcione un listado de los bienes inmuebles que integran el Proyecto Turístico Integral de Cozumel "PTI Cozumel". Sic**

**RESPUESTA:**

Después de una búsqueda exhaustiva en los expedientes de las Unidades Administrativas competentes de esta Secretaría, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

En apego a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, que señala en su artículo 42, fracciones I al XXXIV, las facultades y atribuciones de esta Secretaría de Turismo, esta Dependencia no maneja la información de su interés y es de notable incompetencia para esta Autoridad, por lo que se sugiere dirigir su solicitud a través de la misma plataforma electrónica en que ingresó la presente solicitud, seleccionando como sujeto obligado a la Agencia de Proyectos de Quintana Roo.

Finalmente, se hace de su conocimiento que, en caso de inconformidad con la presente respuesta, usted de considerarlo podrá impugnarla en un término de quince días contados a partir de que le sea notificada, esto en cumplimiento con lo que establecen los artículos 168, 169, 170 y 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Se notifica la presente respuesta por el medio señalado para recibir la información y notificaciones, en términos de los artículos 147, 148 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Sin más por el momento, le envío un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Alejandro de Jesús Mora Castillo**  
**Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos**

Expediente/Minutario  
AJMC/pau\*\*